



RESOLUCION No. 886-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento, y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78 que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
UNIDAD EJECUTORA	:	OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

//..



RESOLUCION No. 886-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	36'051,000
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	11'050,400
02	Del obrero permanente	8'189,695
03	Personal	964,038
04	Transitoria Pensionable	7'185,104
05	Transitoria no Pensionable	250,984
06	Gratificaciones	602,600
08	Familiar	3'756,400
17	Del empleado Eventual Contratado	295,900
18	Del Obrero Eventual	77,335
19	Otras del Trabajador Empleado	1'281,440
20	Otras del Trabajador Obrero	2'176,796
21	Créditos, devengados y reconocidos	220,308
02.00	<u>BIENES</u>	9'424,000
02	Racionamientos	62,000
03	Vestuario	129,000
06	Materiales de Escritorio	1'246,000
07	Materiales de Enseñanza	31,000
08	Materiales médicos y medicinas	79,000
10	Materiales de construcción	2'746,000
11	Materiales eléctricos	752,000
12	Materiales sanitarios	505,000
14	Materiales de impresión	390,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	77,000
16	Materiales deportivos	2'028,000
18	Materiales de limpieza	461,000
19	Impresos y suscripciones	106,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	161,000
22	Herramientas	218,000
23	Repuestos	135,000
24	Distintivos y condecoraciones	26,000
26	Otros	222,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	50,000

///...



RESOLUCION No. 886-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>14'027,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	984,000
03	Movilidad local	302,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	71,000
05	Seguros Personales	42,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	416,000
10	Instalaciones y acondicionamiento	10,000
11	Mantenimiento y reparación	5'364,000
12	Tasas de servicios públicos	1,000
13	Tarifas por servicios públicos	5'068,000
16	Publicaciones	57,000
17	Impresiones	114,000
19	Encuadernación	44,000
20	Arrendamiento de inmueble	446,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	202,000
23	Judiciales y notariales	65,000
26	Otros	41,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	800,000
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>3'524,000</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	1'250,670
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	2'253,330
15	Créditos, devengados y reconocidos	20,000
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>1'340,000</u>
08	Maquinaria y equipo electrógeno	400,000
11	Maquinaria y equipo de comunicaciones	280,000
12	Maquinaria y equipo fotográfico	410,000
20	Armas	50,000
23	Otros	200,000
TOTAL		S/. 64'366,000

////....



RESOLUCION No. 886-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	15'000,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/.	49'366,000
- Sector 10 Ministerio de Educación		49'366,000
TOTAL GENERAL		S/. 64'366,000

Regístrese y Comuníquese



OP/HRZ
LQO-EUA-TCC/mmg



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INREE